

*ANUNCIO de 12 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, que se cita.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto de la resolución dictada en el procedimiento de comu-

nicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, que a continuación se referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en el Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª planta, en Cádiz (C.P. 11071).

REF. EXPTE.	INTERESADO	T.M.	PROVINCIA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
8081/1995	Federico Aldana Arniz	Puerto Sta Mª	Cádiz	Inscripción/Autorización
420/1998	María Pilar Romero Pérez	Puerto Sta Mª	Cádiz	Inscripción/Autorización
2401/1991	María Dolores Clavijo Torres	Medina-Sidonia	Cádiz	Archivo/Caducidad
8080/1995	Miguel Castro Fernández	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
4367/2005	Luis Carave Arana	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
1017/1988	John Charles Holden Peters	Conil de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
1055/1990	Celia Leria Ruiz	San Fernando	Cádiz	Archivo/Caducidad
8050/1995	Francisco Sacaluga Martel	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
3637/2004	Villacardosa, S.L.	Vejer de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
2981/1997	Miguel Bermúdez Perea	Conil de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
8068/1995	Sociedad Pinar del Águila S.A	Puerto Sta Mª	Cádiz	Archivo/Caducidad
3643/2004	Toby Nicolás Peter Scott	Vejer de la Fra	Cádiz	Denegatorio
4622/2005	Blacamon Inversiones Siglo XXI, S.L	Vejer de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad
5521/2005	Pedro Brenes Ureba	Conil de la Fra	Cádiz	Archivo/Caducidad

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 12 de abril de 2011.- La Directora, Silvia López Gallardo.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Baños de la Encina, de exposición pública del expediente para la aprobación de un escudo para la E.L.M. El Centenillo. (PP. 794/2011).*

Don Antonio Tortosa Baeza, Alcalde Pedáneo de la E.L.M. El Centenillo.

Hace saber: Que la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2011 ha adoptado el acuerdo de iniciar el expediente para la aprobación de un escudo de la E.L.M. de El Centenillo, de conformidad con la propuesta que obra en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se abre un plazo de información pública de veinte días, mediante inserción del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Baños de la Encina, 2 de marzo de 2011.- El Alcalde Pedáneo, Antonio Tortosa Baeza.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2011, del Ayuntamiento de El Cuervo, de modificación de las bases para la selección de plaza de Administrativo (BOJA núm. 69, de 7.4.2011).*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2011 se ha aprobado la corrección de errores detectada en las bases para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante sistema de oposición, turno libre, publicada en el BOP núm. 79, de fecha 6.4.2011, y BOJA núm. 69, de fecha 7.4.2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Donde dice: En el Anexo I Solicitud de participación en la prueba selectiva convocada para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de El Cuervo de Sevilla «... conocer las bases para la provisión, por turno libre, mediante concurso-oposición...»; debe decir: «... conocer las bases para la provisión, por turno libre, mediante oposición...».

2. Se elimina el apartado 2 del Anexo I Solicitud de participación en la prueba selectiva convocada para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de El Cuervo de Sevilla referente a la documentación establecida en la base III de la misma, quedando redactado de la siguiente forma:

«1. Fotocopia compulsada del DNI o, en su caso, pasaporte.

2. Fotocopia compulsada del documento que acredita la titulación exigida (título de Bachiller o Técnico).»

El Cuervo de Sevilla, 15 de abril de 2011.- El Alcalde, Juan Garrido Lugo.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Huelva, de modificación de las bases para la selección de plaza de Técnico Auxiliar (BOJA núm. 54, de 17.3.2011).*

Habiéndose advertido error en las bases publicadas con fecha 17 de marzo de 2011 en el BOJA para la provisión en turno de promoción interna de una plaza de Técnico Auxiliar de Dinamización Juvenil, en la base III, punto 1; donde dice: «Disfrutar de la